**1.2**  Concepto general de Democracia.

El concepto conocido en español como democracia tiene sus bases en el antiguo griego y se forma al combinar los vocablos *demos* (que se traduce como “pueblo**”**) y *kratós* (que puede entenderse Como **“**poder” y “gobierno”). La noción comenzó a ser empleada en el siglo V a.C**.**, en Atenas.



En la actualidad, se entiende que la democracia es un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona, sino que se distribuye entre todos los ciudadanos**.** Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría.

También se entiende como democracia al conjunto de reglas que determinan la conducta para una convivencia ordenada política y socialmente. Se podría decir que se trata de un estilo de vida cuyas bases se encuentran en el respeto a la dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos y cada uno de los miembros que conformamos la sociedad.

En la práctica, la democracia es una modalidad de gobierno y de organización de un Estado. Por medio de mecanismos de participación directa o indirecta, el pueblo selecciona a sus representantes. Se dice que la democracia constituye una opción de alcance social, donde para la Ley todos los ciudadanos gozan de libertad y poseen los mismos derechos, y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales**.**

**Democracia en Grecia.**

Los atenienses empezaron a ser gobernados por un nuevo tipo de poder al que llamaron nomos o nomas (palabra equivalente a la lex o ley” de los romanos) que no provenían de dioses, sino del interior de la polis (ciudad-estado que habían constituido). La obediencia de los griegos a las leyes de la polis asombró a pueblos primitivos como los persas, que sólo obediencia al mando de un déspota. A la ciudad organizada por sus leyes constitucionales, los atenienses le dieron el nombre de politeia, que es lo que hoy llamaríamos República.

Los griegos fueron los primeros en aplicar la democracia directa, donde el gobierno del Estado estaba a cargo del pueblo, esto debido a la pequeña población de algunas ciudades (polis) de la antigua Grecia, ello permitía que se formara la asamblea del pueblo, de la que solo podían formar parte los varones libres, excluyendo así al 75% de la población, integrada por esclavos, mujeres y extranjeros.

**La asamblea fue el símbolo de la democracia ateniense.**

En la democracia griega no existía la representación, los cargos de gobierno eran ocupados alternativamente por todos los ciudadanos, y la soberanía de la asamblea era absoluta.

Al paso del tiempo las polis se convirtieron en una comunidad política con leyes e instituciones propias, en la que sus habitantes ejercían una intensa vida cívica, más importante para el ciudadano que la vida privada. El objetivo era que todos los ciudadanos participasen en la vida pública, sin exclusiones por rango o riqueza. Refrendando así la máxima de Aristóteles de que el hombre es un animal político (condición o socialización humana).

Los instrumentos para hacer efectiva esta democracia fueron un conjunto de Instituciones caracterizadas por la rotación de los cargos, la designación de los magistrados por sorteo y la ampliación del cuerpo de gobernantes.

Los principios sobre los que se asentaba la democracia ateniense eran:

*"La libertad".*

*"La igualdad de palabra" o libertad de expresión.*

*"La igualdad ante la ley".*

Aunque la distribución de los diferentes órganos políticos de una polis clásica no se corresponda exactamente con la moderna separación de poderes políticos, se puede extraer un esquema básico de las mismas, para facilitar su estudio:

***Instituciones legislativas:*** La Asamblea.

***El Consejo:*** Magistraturas.

***Órganos judiciales:*** Tribunales de justicia civil y tribunales de justicia criminal.

En la Edad Media, con el dominio territorial por parte de los reyes europeos, el concepto de democracia prácticamente desapareció. Casi todos los gobiernos eran monarquías.

Para 1688, en Inglaterra triunfa la democracia por medio del principio de libertad de discusión, la cual era ejercida principalmente por el Parlamento. Así, se constituía definitivamente, una monarquía parlamentaria.

Con la independencia de las 13 colonias británicas de América en 1776 y su organización en una república federal, democrática y la Revolución Francesa en 1789, muchos filósofos europeos consideraban la democracia, como la posibilidad del pueblo de escoger el gobierno, lo que provocó la difusión de las ideas de independencia y el establecimiento de la cultura democrática en todo occidente.

Es así como en la actualidad, la democracia representativa es el sistema más utilizado en el mundo, para dirigir los destinos de las naciones. Por tanto, la democracia se considera como el sistema de gobierno menos perjudicial para el manejo de los asuntos de Estado, frente a los otros sistemas que han existido o se han diseñado.

**Democracia como forma de gobierno.**

La preocupación respecto a la calidad de la democracia pone en tela de juicio el valor de la noción de consolidación, y favorece un análisis basado en los aspectos importantes de las sociedades democráticas. Es en este contexto donde se desarrolla la democracia mexicana, las preguntas que surgen entonces son:

*¿Cómo medimos la calidad de la democracia y la eficiencia del gobierno?*

*¿Es posible realizar un balance de las mismas a partir de ciertos indicadores?*

*¿Existe una relación indisoluble entre la calidad de la democracia y el desempeño económico?*

Desde la edad clásica hasta hoy, el término “democracia” ha sido utilizado para designar una de las formas de gobierno, o sea uno de los diferentes modos con que puede ser ejercido el poder político. En particular, designa aquella forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por el pueblo.

**Existen diferentes tipos de democracia:**

a) **Democracia directa.** Cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo.

También llamada democracia pura, donde la soberanía se presenta en la asamblea de todos los ciudadanos que deciden participar.

Dependiendo de lo particular del sistema, esta asamblea podría aprobar movimientos ejecutivos, leyes, elegir o destituir a los funcionarios, y realizar enjuiciamientos.

b) **Democracia indirecta o representativa**. Cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes, donde la soberanía se ejerce por un subconjunto del pueblo, generalmente sobre la base de una elección.

c) **Democracia participativa.** Los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa. Cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios. En la actualidad se manifiesta usualmente por medio de referendos o plebiscitos que los representantes elaboran para consultar sobre iniciativas que los ciudadanos proponen a sus representantes.

**La democracia más practicada es la representativa o indirecta.**

El gobierno representativo es aquel en que el titular del poder político no lo ejerce por sí mismo sino por medio de representantes, quienes realizan lo siguiente:

Formulan las normas jurídicas,

Las hacen cumplir,

Deciden los problemas públicos y

Desempeñan las más importantes funciones de la soberanía.



En algunos países como Argentina, Chile, Colombia, Perú, o México, (y en general en la mayoría de países americanos con regímenes democráticos) el Presidente de la República es elegido directamente por la ciudadanía mediante un proceso electoral independiente del legislativo, es decir, mediante elecciones presidenciales. En países como España, Cuba, Reino Unido, Italia o Japón, es elegido de manera indirecta por los representantes de la asamblea, normalmente como culminación de las correspondientes elecciones legislativas.

En la práctica, estas diferenciaciones no se presentan en forma pura, sino que los sistemas democráticos suelen tener componentes de unas y otras formas de democracia. La existencia de libertades individuales en el aspecto económico, es condición para que exista democracia política.

**Teorías contemporáneas de la democracia.**

El gobierno democrático se basa en la voluntad del pueblo, expresada regularmente por medio de elecciones libres y justas. En la base de la democracia se halla el respeto a la persona humana y el imperio de la ley. La democracia es la mejor salvaguardia de la libertad de expresión, la tolerancia de todos los grupos de la sociedad y la igualdad de oportunidades de cada persona.

La democracia, con su carácter representativo y pluralista, incluye la responsabilidad hacia los electores y la obligación de las autoridades públicas de cumplir la ley y de aplicar imparcialmente la justicia. Nadie estará por encima de la ley.

Sin discriminación, cada individuo tiene derecho a:

*• Libertad de pensamiento, conciencia y religión o creencia.*

*• Libertad de expresión.*

*• Libertad de asociación y reunión pacífica.*

*• Libertad de desplazamiento.*